



Nota de prensa

Hoy se clausura el IV Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down 2016

“Tenemos que convencer a quien no quiera oír hablar sobre derechos y discapacidad”

- **Así lo aseguró Luis Bulit, de la Asociación de Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA), quien aseguró que ‘la sociedad no quiere saber sobre discapacidad y nuestro desafío es dejar de ser noticia para ser parte de la realidad cotidiana’**
- **Lenir Dos Santos, de la Federación Brasileña de Asociaciones de Síndrome de Down, aseguró que ‘la Convención es el elemento fundamental para promover cambios en la legislación, la sociedad y las familias’**

(Salamanca, 18 de marzo de 2016).- **“Tenemos que convencer a quien no quiera oír hablar sobre derechos y discapacidad”**. Así lo aseguró **Luis Bulit**, de la Asociación de Síndrome de Down de la **República Argentina**, en su intervención sobre **‘La convención de papel. El desafío de hacer realidad los derechos’**, en la mesa redonda celebrada este jueves sobre **‘Un futuro de derechos’**, moderada por Julián Barriga Bravo, donde se trataron los retos legislativos y políticos en materia de discapacidad.

Asimismo, **Bulit** aseguró en el marco del IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down que se clausura hoy que “la sociedad no quiere saber sobre discapacidad y **nuestro desafío es dejar de ser noticia para ser parte de la realidad cotidiana**”. En palabras del representante argentino: **“Si no gozo de la diversidad, la dimensión social de los derechos humanos se eleva a una categoría inaccesible”**.

Por otro lado, **Luis Bulit** afirmó que **“hay una brecha entre los derechos reconocidos y derechos respetados”**, al tener una Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad “de papel”. Por tanto, “no es suficiente”.

Por su parte, **Lenir Dos Santos**, de la Federación Brasileña de Asociaciones de síndrome de Down del Ministerio de Salud de Brasil, abordó su ponencia sobre **‘La implantación de la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad’** y aseguró que “la Convención es el elemento fundamental para promover cambios en la legislación, la sociedad y las familias”.

Dos Santos destacó que en Brasil ha cambiado la forma de evaluación de la discapacidad, la participación en la definición de las políticas pertinentes, el derecho a la educación inclusiva, la vivienda, el trabajo o el derecho a la participación en la vida pública y política.

Por último, **Rafael de Lorenzo**, secretario general del Consejo General de la ONCE y de la Plataforma del Tercer Sector, hizo hincapié en el impacto de la Convención en el Derecho Español y en la aprobación de la Ley del Tercer Sector de Acción Social hace unos meses, que protege a los colectivos más vulnerables.

IGUALDAD JURÍDICA

En la jornada vespertina de este jueves se celebró la mesa redonda '**Igualdad jurídica y sistemas de apoyo**' en la que se debatió sobre la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad hacia un sistema de apoyos en el ejercicio de la capacidad (artículo 12), la jurisprudencia del Tribunal Supremo en la implementación del derecho a la igualdad jurídica en la Convención y el modelo de servicio de apoyo a la etapa adulta de la persona con síndrome de Down.

En la mesa redonda participaron **Almudena Castro**, de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado de España; **Carlos Ganzenmüller**, de la Fiscalía General del Estado, y **Agustín Huete**, del INICO, Universidad de Salamanca.

En su intervención, **Almudena Castro** hizo hincapié en que "no cambiaremos la norma hasta que no haya una necesidad social" y ensalzó la importancia de la formación y especialización.

Más tarde, **Ganzenmüller** aseguró que "todos los profesionales relacionados con la discapacidad debemos promover y promocionar los valores que nos da la Convención" y destacó la labor "importantísima" de los abogados a través de los servicios de orientación jurídica.

Por último, **Huete** aseguró que la asistencia personal supone "tres rupturas": ideológica, la Ley de Dependencia lo asimila como algo individual; material o de recurso, que se limita a un catálogo de servicios muy cerrado, y burocrática, en la que se requiere un soporte administrativo.

DOWN ESPAÑA, la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN), el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) y la Universidad de Salamanca han reunido en el '**IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down**' a **más de 400 profesionales y familiares relacionados con el ámbito de esta discapacidad**. La cita se ha desarrollado entre los días **16 y 18 de marzo** en la Hospedería Fonseca, de Salamanca.

Este congreso cuenta con la colaboración de Fundación ONCE, Divina Pastora Seguros y la Secretaría General Iberoamericana.

Más información: <http://down-inico2016.usal.es/>

Contacto:

David Martínez y Carmen Vila 655 433 552 // 670 99 07 44